

Buenos Aires, 9 de mayo de 2018.

Visto: el Expediente nº 066/2018, donde se tramita la designación interina de Álvaro NAZER y;

Considerando:

El Señor Secretario Letrado, Dr. Juan Pablo Bayle, informa, a través de un correo electrónico que el juez Dr. Luis Francisco LOZANO ha decidido se efectúe la designación -interina- de Alvaro NAZER, CUIL 20-33210862-0, al cargo que ocupa la agente María Fernanda LOMBARDO CUIL 27-30219600-7, mientras dure su licencia por maternidad y hasta su efectiva reincorporación, ya que LOMBARDO se encuentra en uso de la licencia antes mencionada, desde el 3 de abril del corriente.

La abogada LOMBARDO presta funciones como Prosecretaria Letrada Coadyuvante -categoría 5- atento lo pautado por la Resolución nº 13/2016 mientras que el abogado NAZER, conforme la Resolución nº 27/17, reviste el cargo de Prosecretario Administrativo / Jefe de Área, categoría 6,3; ambos en la Vocalía del Dr. Luis Francisco LOZANO.

Para afrontar esta contratación, se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes, con el objeto de atender el mayor gasto demandado, conforme luce a fojas-24 y ss., como así también la disponibilidad de puntaje suficiente en la vocalía.

Las Asesorías Jurídica y de Control de Gestión han intervenido a través de sus respectivos dictámenes tal como constan a fs. 6 y fs.19/20, respectivamente, habiendo realizado observaciones que fueron subsanadas previo a la elevación de la presente.

Así, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Designar** Prosecretario Letrado Coadyuvante -categoría 5- con carácter interino, al abogado Alvaro NAZER, CUIL 20-33210862-0, legajo nº 179, desde el 3 de abril de 2018 y hasta la efectiva reincorporación de la abogada María Fernanda LOMBARDO, CUIL 27-30219600-7, legajo nº 140, en la Vocalía del Dr. Luis Francisco LOZANO.

2. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique al interesado.

Firmado: Inés M. WEINBERG (Presidente) - Ana María CONDE (Vicepresidenta) – Alicia E. C. RUIZ (Jueza) – José O. CASÁS (Juez) – Luis F. LOZANO (Juez)

RESOLUCIÓN N° 28/2018